

DECRETO

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, HE RESUELTO convocar sesión ORDINARIA de PLENO, que habrá de tener lugar en la SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, el día cuatro de diciembre de 2024, A LAS 20:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días después, a las 20:30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en ORDEN DEL DIA

1. DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
2. MODIFICACION ORDENANZAS REGULADORAS DE LA PPCPNT POR ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA 2025
3. APROBACION INICIAL DOCUMENTO DE INNOVACIÓN CON CARACTER MODIFICACION DEL PGOU, TRAS LA APROBACION DEFINITIVA DE LA DELIMITACION DE ACTUACION DE TRANSFORMACION URBANISTICA SUS-R04. LA TOBA.
4. APROBACION DEFINITIVA DOCUMENTO DE INNOVACION DEL PGOU PARA EXCLUSION DEL CATALOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE FINCA SITA EN CALLE LAS SALAS 3.
5. APROBACION ACTUACIONES A INCLUIR EN CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES ADVERSOS Y OTROS SUPUESTOS DE EMERGENCIA.
6. MODIFICACIÓN DE CALLES POR SER CONTRARIAS A LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA
7. MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA PATRICA

8. NOTAS DE LA PRESIDENCIA
9. RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Doy fe.
El Secretario General

(Firmado electrónicamente)